SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09-G-IJ- 0003475

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0005932 del 17 de diciembre de 1998, se declaró la disolución y ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas de la compañía **CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.;**

QUE en lo que corresponde a la referida compañía, la indicada resolución de disolución no fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil porque se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, según razón sentada el 9 de marzo del 2001;

QUE por lo expuesto en el segundo considerando de ésta Resolución, la Resolución No. 98-2-2-1-0005932 del 17 de diciembre de 1998, que declaró la disolución y ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas de la referida compañía debe revocarse;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- REVOCAR la Resolución No. 98-2-2-1-0005932 del 17 de diciembre de 1998, por la que se declaró la disolución y ordenó la liquidación varias compañías entre ellas de la compañía **CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.** por lo expresado en el 2do.considerando de ésta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **CAMASIERRA CAMARONERA DE LA SIERRA C. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 98-2-2-1-0005932 del 17 de diciembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 18 JUN 2009

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEA/Anita
Exp. 16126
2009-06-18